



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO ENFERMERÍA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Estadística y TICs (Grado en Enfermería) / Terapéutica enfermera, alimentación y cuidados (Grado en Enfermería) Perfil investigador: Control y cuidados de enfermedades crónicas: papel de agentes microbianos y de los hábitos de vida.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 6/11/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

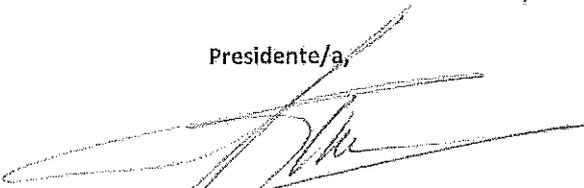
Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y de las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico 8%
- Historial y experiencia docente 20%
- Historial y experiencia investigadora 20%
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 5%
- Historial y experiencia en gestión universitaria 2%
- Capacidad para la exposición y el debate 14%
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 8%
- Adecuación de los proyectos docente e investigador 20%
- Otros méritos afines al perfil de la plaza 3%

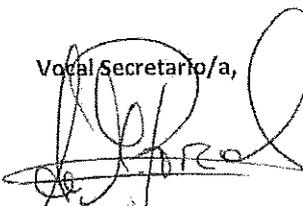
Sevilla, a 02 de marzo de 2020

Presidente/a,



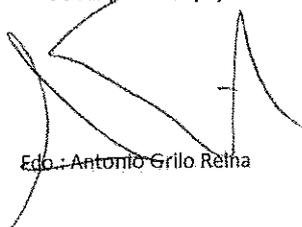
Fdo.: José Antonio Girón González

Vocal Secretario/a,



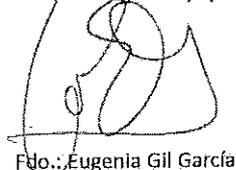
Fdo.: Ana María Porcel Gálvez

Vocal primero/a,



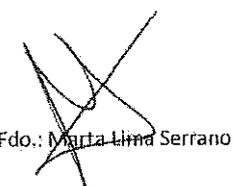
Fdo.: Antonio Grilo Reina

Vocal segundo/a,



Fdo.: Eugenia Gil García

Vocal tercero/a,



Fdo.: Marta Lima Serrano



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD D SEVILLA

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO ENFERMERÍA	
DEPARTAMENTO ENFERMERÍA		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Estadística y TICs (Grado en Enfermería) / Terapéutica enfermera, alimentación y cuidados (Grado en Enfermería) Perfil investigador: Control y cuidados de enfermedades crónicas: papel de agentes microbianos y de los hábitos de vida.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 22/01/2020	B.O.J.A. 27/01/2020	Nº DE LA PLAZA 6/11/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y de las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

CRITERIO	PUNTUACIÓN/PONDERACIÓN
1. HISTORIAL ACADÉMICO	8%
1.1. Formación de grado	6
1.2. Otra formación	2
2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE	20%
2.1. Docencia universitaria grado y postgrado afin a la plaza	10
2.2. Dirección y codirección TFG, TFM y Tesis	5
2.3. Evaluación positiva de la docencia	1
2.4. Participación en actividades de formación docente	3
2.5. Estancias docentes y otros méritos docentes	1
3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA	20%
3.1. Calidad de las publicaciones en relación con el perfil de la plaza	9
3.2. Participación en proyectos y contratos de investigación	6
3.3. Participación en congresos y otras actividades y eventos científicos	3
3.4. Estancias de investigación relacionadas con el perfil de la plaza	2
4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD	5%
4.1. Transferencia y divulgación del conocimiento a la sociedad y/o actividades de cooperación	2
4.2. Patentes	2
4.3. Colaboración con entidades relacionadas con el perfil de la plaza	1



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA	2%
5.1. Desempeño de cargos de gestión	1
5.2. Participación en comisiones y otras actividades de gestión	1
6. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE	14%
6.1. Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones planteadas. Capacidad de debate	14
7. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA	8%
7.1. Calidad de los programas y adecuación al perfil de la plaza	8
8. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR	20%
8.1. Calidad de los proyectos docentes e investigador y adecuación al perfil de la plaza	20
9. OTROS MÉRITOS	3%
9.1. Calidad de otros méritos	3

Sevilla, a 02 de marzo de 2020

Presidente/a,

Fdo.: José Antonio Girón González

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ana María Porcel Gálvez

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio Grilo Reina

Vocal segundo/a,

Fdo.: Eugenia Gil García

Vocal tercero/a,

Fdo.: Marta Lima Serrano